

El Derecho es del Individuo: Luis Farías

Divulgar, ^{W. J.} Obligación del Estado

- ★ La Información es Garantía y Deber de la Prensa
- ★ Absurdo, Negar la Constitucional Libre Expresión
- ★ JLP Busca Afirmarla, Aunque Algunos Tengan Temor

Sería absurdo pensar siquiera que el poder público fuera a negar el ya consagrado derecho de libertad de expresión. Lo que se pretende es dar más firmeza a ese derecho, afirmó ayer el director del diario *El Nacional*, licenciado Luis M. Farías.

De lo que se trata —según el ex gobernador de Nuevo León, abogado y periodista— es que la prensa tenga la obligación de informar y el derecho a obtener informaciones.

Las siguientes fueron sus declaraciones:

“Desde luego es un asunto que se relaciona esencialmente con la libertad.

“Según recuerdo, fue planteado originalmente (el derecho a la información) en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en 1948, con intervención de expertos en Derecho, Sociología y Filosofía. Por primera vez se abordó el tema de los derechos humanos como derecho público subjetivo, del que es el sujeto activo el ciudadano, el individuo, la persona. El Estado es el sujeto pasivo; el obligado de ese derecho subjetivo.

—¿Prosperará, lo referente al derecho a la información?

—Los derechos se consagran, se reglamentan con tiempo. La reglamentación del derecho a la información no saldrá de la noche a la mañana. Es muy importante que el Presidente López Portillo haya solicitado que el tema sea tratado a fondo en la Comisión Federal Electoral, por los representantes de las corrientes de opinión pública, por los interesados en exponer sus puntos de vista, por los juristas. Un tema de tanta importancia requiere de un estudio muy juicioso.

—Hay quienes temen que en alguna forma se afecte a la libertad de expresión. ¿Qué opina?

—Si hemos consagrado constitucionalmente ese derecho y esa garantía individual, la libertad de expresión, sería absurdo pensar siquiera que el poder público fuera a negar en el mismo capítulo un derecho ya

SIGUE EN LA PAGINA OCHO

...bla de un...
hay quienes temen ser afectados en sus intereses. Todos tienen temor a lo desconocido. No hay que opinar acerca de lo que no existe. Esperemos a conocer el proyecto.

—¿En qué podría desembocar todo esto?

DERECHOS Y OBLIGACIONES

—Habrà derecho a la información para las personas. Habrà por parte del Estado la obligación de informar. Habrà para la prensa derechos y obligaciones. La obligación de informar y el derecho de obtener informaciones.

—Las limitaciones culturales de nuestro pueblo, ¿qué papel juegan en este asunto?

—Los expertos han dicho que 70 por ciento de los conocimientos se adquieren fuera de la escuela, en diferentes formas: el cine, la televisión, la radio, el teatro, las conversaciones, etcétera. Tenemos que ir con banderas desplegadas, atacando todos los frentes. El Estado tiene interés en que mejoren los niveles culturales, en que aumente la producción, en que mejoren los niveles económicos del pueblo, en que haya mejor justicia. El gobierno tiene grande y compleja gama de tareas que desarrolla, y si se cuenta con una buena prensa, con eficaces medios de información, se podrán superar los conductos mejorar y elevar los niveles culturales del pueblo”.